

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Higuieruelas

2026/08384 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la tasa de abastecimiento de agua potable correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 90/2026 de fecha 29 de junio de 2026, el padrón tributario que a continuación se expresa, correspondiente al ejercicio 2025, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

- Tasa abastecimiento agua potable 4.º trimestre de 2025, por importe de 25.790,18 Euros.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 29 de junio de 2026 al 29 de septiembre de 2026, ambos inclusive se desarrollará el cobro en período voluntario.

Los recibos-justificantes de pago serán entregados a los sujetos pasivos y obligados al pago en el domicilio tributario conocido, y el ingreso se podrá realizar en las cuentas que el Ayuntamiento de Higuieruelas tiene abiertas en CaixaBank y Caja Rural dentro del horario que tengan establecido, bien directamente o bien por transferencia bancaria.

Higuieruelas, 29 de junio de 2026.—El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

